



Obligatorio tras detectar mejillón cebra en el embalse en septiembre de 2016

## La CHE levanta la prohibición de navegación en Barasona (Huesca) al contar ya con dispositivo para la desinfección de embarcaciones

- La Confederación ha colaborado en todo momento con el Ayuntamiento de La Puebla de Castro en la asesoría sobre la instalación y en la tramitación de la autorización correspondiente

**12, abr. 2017-** La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), ha procedido al levantamiento de la prohibición de navegación en el embalse de Barasona (Huesca), una vez se ha constatado con el Consistorio de La Puebla de Castro que las embarcaciones que naveguen en el embalse podrán ser desinfectadas gracias al dispositivo de desinfección que el municipio ha instalado en las inmediaciones del embalse.

La medida preventiva y la calificación del embalse como tipo C o afectado, que conlleva la desinfección obligatoria de las embarcaciones y equipos al entrar y al salir de la zona afectada, entró en vigor a finales del mes de septiembre de 2016 al detectarse ejemplares de [mejillón cebra \(\*Dreissena polymorpha\*\)](#) en los testigos de seguimiento de adultos del Gobierno de Aragón, administración competente en el control de especies.

Para volver a disfrutar de este uso en el embalse, los usuarios deberán contar con la correspondiente declaración responsable de navegación. La información para la tramitación de la declaración responsable puede encontrarse en [este apartado de la web de la Confederación Hidrográfica del Ebro](#).

Para evitar la entrada de nuevas especies exóticas al embalse y la propagación de mejillón cebra a otras masas de agua, los usuarios deberán desinfectar, tanto al



entrar como al salir del embalse, sus embarcaciones y equipos, que no podrán ser introducidos en ninguna otra masa de agua de la cuenca.



La Confederación Hidrográfica del Ebro ha colaborado en todo momento con los Ayuntamientos que se veían afectados por la medida de prohibición de la navegación. Primero, a través de [una reunión informativa](#) en el mes de octubre explicando las afecciones de esta especie invasora, y con visitas sobre el terreno, unidas a contactos con el Consistorio para ofrecer los conocimientos técnicos en la materia de desinfección de embarcaciones.

Y en segundo lugar, con la tramitación agilizada de la autorización de las instalaciones necesarias para la desinfección.

### **Divulgación y ayuda a usuarios**

Hay que recordar que esta asesoría y el apoyo ante la afección por mejillón cebrá los realiza la CHE en toda la cuenca del Ebro, colaborando con las administraciones competentes con acciones divulgativas y técnicas en el control de ésta y otras especies invasoras.

Desde el Organismo se insiste en la necesidad de evitar al máximo la dispersión entre masas, y para ello, además de la navegación, se considera fundamental la sensibilización de otros sectores como el de la pesca.

Síguenos en     